



Domicilio electoral

Ciudadanos en el extranjero

Dondequiera que vayan los ciudadanos de los EE. UU., el FVAP se asegura de que sus voces sean escuchadas.

El Programa de asistencia para votaciones federales (FVAP, por sus siglas en inglés), trabaja para garantizar que los miembros del Servicio Uniformado, sus familiares elegibles y los ciudadanos en el extranjero conozcan su derecho a votar y tengan las herramientas y los recursos para hacerlo exitosamente, desde cualquier parte del mundo.

Ciudadanos nacidos fuera de los Estados Unidos

Un número creciente de estados ahora permite que los ciudadanos de los EE. UU., que nacieron en el extranjero, pero nunca residieron en los Estados Unidos voten usando la dirección donde un/a padre/madre u otro pariente es elegible para votar. Visite FVAP.gov para ver una lista actual de los estados que permiten que estos ciudadanos de los EE. UU., voten.

Si ninguno de sus padres es de uno de estos estados, es posible que actualmente no tenga derecho a voto. Sin embargo, otros estados están trabajando en la aprobación de leyes que permitan que los ciudadanos nacidos en el extranjero que nunca han establecido la residencia en los Estados Unidos voten en el estado en el que sus padres son elegibles. Visite FVAP.gov para obtener información estatal.

¿Qué es un domicilio electoral y por qué es importante?

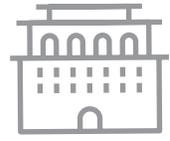
Usted necesita un domicilio electoral para votar con una boleta electoral de voto en ausencia, incluso si solo está votando por los cargos federales. Su oficina electoral necesita su dirección exacta de domicilio electoral para enviarle la boleta electoral correcta para su recinto de votación.

Su residencia se encuentra en el estado o territorio donde residió por última vez, inmediatamente antes de salir de los Estados Unidos. Es la dirección que usted consideraba su hogar permanente y donde tenía presencia física. Es importante tener en cuenta que la dirección del domicilio electoral que usted tenga debe ser una dirección en los Estados Unidos. Los formularios que enumeran una casilla postal o apartado de correos pueden ser descalificados automáticamente.

Esta residencia puede seguir siendo válida incluso si:

- Ya no tiene propiedades ni tiene otros vínculos con ese estado.
- Su intención de regresar a ese estado es incierta.
- Su dirección anterior ya no es una dirección residencial reconocida.





Estudiantes que estudian en el extranjero

Si vive en el extranjero por un período prolongado durante una temporada electoral y necesitará votar en ausencia, complete una Solicitud federal de tarjeta postal (FPCA, por sus siglas en inglés), en [FVAP.gov](https://fvap.gov) para solicitar su boleta electoral de voto en ausencia. Su domicilio electoral continuará siendo su última residencia legal antes de salir de los Estados Unidos para estudiar en el extranjero.

A menudo, el votar en una elección para un cargo federal no se puede usar como la única base para determinar la residencia con el propósito de imponer impuestos estatales y locales. Usted debiera consultar a un asesor legal, cuando solicite una nueva residencia legal o domicilio, pues puede haber otros factores a considerar, tales como consecuencias en los impuestos.

Si no puede recordar la dirección donde residió físicamente por última vez, entonces el FVAP recomienda buscar en antiguos registros de declaración de impuestos, pasaportes o intercambio de correspondencia familiar. A veces, los funcionarios electorales locales pueden ayudar a identificar su dirección si usted estaba registrado previamente. Consulte a un asesor legal al solicitar una nueva residencia o domicilio legal, pues puede haber otros factores a considerar tales como consecuencias en los impuestos.

Monday-Friday, 7:30 a.m. to 4 p.m. ET | Go to [FVAP.gov](https://fvap.gov) and click on "contact" to find where to send your election materials. Media inquiries: media@fvap.gov



VISIT
[FVAP.gov](https://fvap.gov)



CALL
800-438-VOTE (8683)
DSN: 425-1584



EMAIL
vote@fvap.gov

CONNECT WITH US

Search for FVAP

